

CURSO: LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EMPRENDEDORES Y SEGURIDAD JURÍDICA

Introducción

1. Tecnología de la sociedad de la información
2. Protección de datos personales
3. Diferencias más notables con la LOPD.

Definiciones y Principios generales

1. Objeto del Reglamento
2. Ámbito material
3. Ámbito territorial
4. Definiciones

Derechos del interesado

1. Transparencia y modalidades
2. Información y acceso a los datos personales
3. Rectificación y supresión
4. Derecho de oposición y decisiones individuales automatizadas
5. Limitaciones

El responsable y el encargado del tratamiento

1. Obligaciones generales
2. Seguridad de los datos personales
3. Evaluación de impacto relativa a la protección de datos y consulta previa
4. Delegado de protección de datos

5. Códigos de conducta y certificación

Transferencias internacionales de datos

1. Principio general de transferencia
2. Transferencias basadas en una decisión de adecuación
3. Transferencias mediante garantías adecuadas
4. Normas corporativas vinculantes
5. Transferencias o comunicaciones no autorizadas por el derecho de la unión
6. Excepciones para situaciones específicas
7. Cooperación internacional en el ámbito de la protección de datos personales

Autoridades de control independientes

1. Independencia
2. Competencia, funciones y poderes

Responsabilidad y sanciones

1. Derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control
2. Derecho a la tutela judicial efectiva contra una autoridad de control
3. Derecho a la tutela judicial efectiva contra un responsable o encargado del tratamiento
4. Representación de los interesados
5. Suspensión de los procedimientos
6. Derecho a indemnización y responsabilidad
7. Condiciones generales para la imposición de multas administrativas
8. Sanciones

Situaciones específicas de tratamiento y actos delegados y de ejecución

1. Disposiciones relativas a situaciones específicas de Tratamiento
2. Actos delegados y actos de ejecución

Implantación en la empresa

1. Adaptación al RGPD
2. Actuaciones simultáneas a la implantación
3. Recomendaciones de las Autoridades de Protección de Datos

Seguridad Jurídica. Compliance.